

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FISITRADING S.A. CELEBRADA EL 29 DE JULIO DE 2017

En la ciudad de Quetzal el día veintinueve de julio del dos mil diecisiete a las 10:00 horas, con acopio de los señores accionistas, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía al Sr. Kelvin Lázaro Alvarado Telle con número de C.I.R 0736730488, y Sra. Fátima Julia Pazo Tapia con C.I.R 8703847318, que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y el Informe del Comité de Asesoría emitido el 21 de diciembre del 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo y Estado de Cambios en el Patrimonio bajo NIIF correspondientes al ejercicio año 2015.
- 3.- Aprobar las notas al margen a Revelar de los Estados Financieros Consolidados al cierre del ejercicio económico año 2015.

La Junta se reúne de conformidad con el artículo 238 de la ley de Compañías y desde nombre como Secretaria As-Honorem a la Sra. Amada María Dorica Arcego con C.I.R 0701190381. El Presidente de la Junta dispone que se dé cumplimiento con lo previsto en el Art.239 de la Ley de Compañías y establece la lista de asistentes. Cumplido lo anterior, la Secretaria deja constancia de que se encuentran presente los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado. Constatado el quórum legal y establecido, el Presidente declara instalada la junta y de inmediato dispone que se entre a conocer el primer punto del día:

Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y sobre el informe del Comité de Asesoría correspondiente a los Estados Financieros emitido el 21 de diciembre del 2015. El Presidente dispone a la Secretaria que de lectura del informe del Gerente y del Informe de Comité de Asesoría. Concluida la lectura del citado documento, el Presidente pone a consideración de los señores para su decisión. Luego de votar al respecto por unanimidad de votos de los concurrentes, la Junta aprueba el Informe del Gerente y el Informe del Comité de Asesoría.

A continuación el Presidente dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día:

Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo del Efectivo por el Método Directo y Estado de Cambios en el Patrimonio bajo NIIF correspondientes al ejercicio año 2015.

Aprobar las notas al margen a Revelar de los Estados Financieros Consolidados al cierre del ejercicio económico año 2015.

El Gerente explica a los accionistas que la empresa sigue presentando sus declaración al Servicio de Rentas Internas en cero, debido a que no ha registrado actividad operacional el cierre del ejercicio económico del año 2015. El mismo, que está descrito en los Estados Financieros bajo NIIF adoptados por la Superintendencia de Compañías.

Además señalo que la compañía no ha podido iniciar sus actividades por falta de dinero y otras cosas de requisitos exigidos por los entes de control que regulan el que del negocio para por lo cual no ha sido necesario contratar empleados, pues las labores correspondientes lo cumple personalmente el Intendente General.

El Apoderado Sr. Kelvin Lázaro Álvarez Tello, manifiesta que la gestión de la señora Gerente es clara y precisa respecto de la realización de la actividad económica de la sociedad, y que luego de revisar el Balance preparado y los demás documentos acompañados, se observan que estos cumplen con los requisitos previstos por la Ley y Reglamento, por lo que mociona que debe aprobarse el Balance y más documentos presentados por la señora Gerente de la compañía. Sometido a consideración de la Junta, luego de una breve deliberación por unanimidad de votos la Junta aprueba el Balance Anual, los Estados Financieros bajo F-10, el Informe de Gerente, el Informe de Cambio y más documentos presentados por la señora Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Sometido a consideración de la Junta, luego de una breve deliberación, por unanimidad de votos, la Junta aprueba el Balance Anual, los Informes de Gerente y Cambio.

No habiendo otro asunto de que tratar, el presidente concede un receso para que la Secretaría prosiga a redactar el acta de esta junta. Concluido, el presidente reinicia la sesión con la presencia de los asociados concurridos y declara que se levanta a la orden que cumplida se certifica por la Junta General por unanimidad de votos de asociados de la compañía FERTILIZANTES S.A. quienes para constancia de lo conformado suscriben en el acto, con el presidente de la Junta y la Secretaría que certifica.


Sra. Ayuda María Ochoa Jiménez

SECRETARIA AD-HONOREM


Sr. Kelvin Lázaro Álvarez Tello

ACIONISTA


Sra. Patsy Rosa Tello Taja

ACIONISTA